



# I. MUNICIPALIDAD VALLENAR

REGION ATACAMA

VALLENAR, 03 FEB 2010

DECRETO EXENTO N° 0896 /

## VISTOS

La comisión de Servicios con derecho a viático solicita por DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO en que dispone que el funcionario(a) FERNANDO DIAZ VEAS, AUXILIAR Grado 15<sup>o</sup> E.M., por razones de buen servicio debe ausentarse del lugar habitual de sus funciones y las atribuciones que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades :

## DECRETO

1.- Designese en comisión de Servicios con derecho a percibir viático al funcionario(a) que a continuación se señala, quien por labores propias del servicio debe concurrir a: CHAÑARAL, ACOMPAÑAR A CANDIDATA REINA Y DELEGACION QUE ASISTEN A CERTAMEN "Elección Reina Regional 2010".

2.- Cancélese la Comisión de Servicio de la siguiente forma :

5 y 6 de enero 2010, con pernoctar  $32.106 \times 2 = 64.212$

7 de enero 2010, sin pernoctar  $12.840 \times 1 = 12.840$

Total

77.052

3.- El valor de la Comisión de Servicios será imputado a los Item correspondiente del Presupuesto Municipal vigente.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.**

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

*Luisa Adriana Aguirre Campillay*  
LUIZA ADRIANA AGUIRRE CAMPILLAY

DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

(s)

GGCILAAC!meqt-

DISTRIBUCION :

- Adm. y Finanzas
- Carpeta Personal
- Interesado(a)
- Arch. Of. de Partes